Contraloría Social
Guardianes del gasto público

# Ejercicio fiscal 2026

## Programa E086 Servicios de educación normal en la Ciudad de México.

## ¿Qué es la Contraloría Social?

De acuerdo con el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconocer a la contraloría social como el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada para vigilar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, de conformidad al derecho de asociación y reunión establecido en el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## Propósito del Programa

Contribuir al fortalecimiento de la formación inicial de los futuros docentes de educación básica, a través de la acreditación del total de programas de estudio de educación normal, valorados por agencias evaluadoras externas de la Educación Superior.

### Tipos de Apoyos

- Servicio de Implementación del Examen de Ingreso a las Escuelas Normales en la Ciudad de México, dirigido los aspirantes que desean ingresar a la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM), a la Escuela Normal Superior de México (ENSM), a la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) y a la Escuela Normal de Especialización “Roberto Solís Quiroga” (ENERSQ).
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a dos elevadores, de la Escuela Normal de Especialización “Doctor Roberto Solís Quiroga” (ENERSQ).

## Equidad en la participación

En las Escuelas de Educación Normal se convocará a las alumnas y los alumnos, personal docente y de apoyo administrativo, a una asamblea inicial para elegir democrática y equitativamente a las mujeres y los hombres que deseen participar como contralores sociales que formaran parte del Comité de Contraloría Social para vigilar la aplicación de los recursos públicos del Programa en la contratación de servicios en beneficio del estudiantado.

## Más información

Los beneficiarios y la población en general pueden conocer información sobre el Programa en:

- Vía correspondencia y presencial en la Oficina de Planeación de la DGENAM, ubicada en Fresno No. 15 edificio A3, Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400, CDMX, en un horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs.
- Vía correo electrónico en: contraloriasocial.dgenam@aefcm.gob.mx
- Además, pueden descargar los documentos y Materiales de Contraloría Social en: https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/varios/contraloria-social/

## Procedimientos para realizar las actividades de Contraloría Social

Los contralores sociales podrán realizar de forma independiente, voluntaria y honorífica, las siguientes actividades:

- Solicitar, buscar, difundir y recibir información relacionada con la operación del programa federal de desarrollo social y la Contraloría Social.
- Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la normativa aplicable.
- Participar en las reuniones de capacitación, asesoría u orientación que convoquen las oficinas de representación federal y las Instancias Ejecutoras.
- Elaborar informes sobre los resultados de sus actividades de Contraloría Social realizadas.
- En caso de identificación de irregularidades, presentar la queja o denuncia correspondiente ante las autoridades competentes para su atención.

## Mecanismos para presentar quejas y denuncias

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal, las personas beneficiarias, así como los contralores sociales, podrán acudir a:

### Instancia Normativa

- Mediante escrito presentado en la oficina que ocupa la Contraloría Social, ubicada en Lázaro Pavía 294, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. En un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.
- A través del correo electrónico quejas denunicacorrupcion@aefcm.gob.mx

## Órgano Interno de Control de la AEFCM

- Mediante escrito presentado en la oficina del Órgano Interno de Control en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, ubicada en Calle Agustín Delgado 58, piso 1 y 2, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820, Ciudad de México. En un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
- Vía telefónica al número 55 36 01 71 00.

## Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

- Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga https://sidec.buengobierno.gob.mx
- Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en AvenidaInsurgentes Sur 1735, Piso 2 Ala Norte, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse al número 079.

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEFCM CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

100 Años Secundaria
Escuela Mexicana

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.